



Poder Ejecutivo  
Provincia de Salta

DECRETO N° \_\_\_\_\_

**EnseñáX  
Argentina**  
Sumate al compromiso

Ámbito	Costo anual 2019 por pexas	COSTO TOTAL PEXAS
Área de becas PEXAs	\$ 187.500,00	\$ 937.500,00
Área de profesorado PEXAs	\$ 24.000,00	\$ 220.000,00
Área de Tutorías	\$ 32.969,68	\$ 164.848,70
Área de Formación Continua	\$ 21.459,44	\$ 107.297,22
Área de Coordinación de Programas	\$ 110.674,59	\$ 553.372,93
<b>TOTAL</b>	\$ 376.603,71	\$ 1.883.018,55



*AMB*

*[Signature]*  
Rafael Ponce

Prof. Analía Reche  
Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

DECRETO N° \_\_\_\_\_

Enseñá Argentina  
Sumate al compromiso  
WWW.ENSEÑAPORARGENTINA.ORG



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN – RENOVACIÓN**

El presente Convenio Específico de Cooperación lo celebran por una parte, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta (MECYT, en adelante el "Ministerio"), representado en este acto por la Profesora Nieves Analía Berrueto DNI 16.884.506 y, por la otra, la Fundación Enseñá por Argentina (en adelante "ExA"), representada en este acto por María Emilia Buchanan, DNI 34.227.611. Cuando actúen de manera conjunta, se los denominará las "Partes". Habiendo llegado a un acuerdo de voluntades, las Partes establecen las siguientes declaraciones y cláusulas:

**Declaraciones**

El Ministerio es el órgano especializado del gobierno de la Provincia de Salta encargado de planificar, ejecutar y administrar las políticas y planes regionales en materia de educación, ciencia y tecnología de la Provincia de Salta (en adelante la "Provincia").

ExA es una Fundación constituida legalmente, independiente, laica y no partidista, que tiene como misión formar un movimiento de profesionales comprometidos con la educación, para contribuir a reducir las desigualdades educativas y lograr que todos los niños y jóvenes del país tengan acceso a una educación de calidad. Desde 2009 convoca y selecciona a jóvenes profesionales para participar por dos años en un Programa de Formación en Liderazgo Social y Educativo, a tiempo completo. Los Profesionales de Enseñá por Argentina (PEXAs) se desempeñan como educadores en instituciones educativas de contextos vulnerables y participan de una formación continua, que incluye un profesorado universitario. Al finalizar el programa, aportan propuestas innovadoras para mejorar la calidad de la educación desde el ámbito profesional en el que elijan desarrollarse. En Salta ExA integra, desde 2014, el Plan de Educación 2016-2020, y aporta valor al eje estratégico de la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes. La Fundación, a su vez, forma parte de la red Teach For All, presente en cuarenta países del mundo.

**Cláusulas**

**PRIMERA.** El objeto del presente convenio es que las Partes implementen el Programa de Liderazgo Social y Educativo en escuelas de contextos vulnerables de la Provincia, que ofrezca a los estudiantes acceso a una

DECRETO N° \_\_\_\_\_

**Enseñax Argentina**  
Sumate al compromiso  
WWW.ENSEÑAPORARGENTINA.ORG



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



educación de calidad, de acuerdo con las metas establecidas por la Provincia en materia educativa (en adelante el "Programa"). Los PExAs reciben durante 2 años, formación continua en liderazgo y pedagogía y una beca económica financiada por el Ministerio (en adelante los "Becarios"). Uno de los componentes más importante del Programa es la participación conjunta de Becarios y docentes anfitriones en las aulas de un establecimiento educativo, para despertar el talento y acrecentar la motivación de los estudiantes. Es objetivo del Programa que, mediante el liderazgo colaborativo, se contribuya a desarrollar las competencias académicas y socio-emocionales de estudiantes. Es fundamental que los profesionales puedan conocer la realidad de las escuelas desde adentro, para aportar los cambios sistémicos que necesita la educación y ser redescubierta como un valor social. La experiencia de alianza con ExA implementada desde 2014, posiciona a la Provincia como pionera en la implementación de prácticas innovadoras dentro de las aulas.

**SEGUNDA.** Las Partes se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para lograr una exitosa implementación del Programa. Para ello, se designan los siguientes representantes, en quienes se delega la responsabilidad de atender las cuestiones propias de la puesta en marcha y seguimiento:

- o Por el Ministerio: Subsecretaría de Calidad e Innovación, Gloria Crespo.
- o Por ExA: Coordinadora Regional, María Emilia Buchanan.

**TERCERA.** El Programa incluye las siguientes acciones:

1. Convocatoria de jóvenes profesionales talentosos con vocación social.
2. Selección de los Becarios mediante un riguroso proceso, conforme a criterios establecidos por ExA y de probada experiencia internacional, en el que se evalúan las competencias específicas para ser líderes transformadores de las comunidades e impactar positivamente en el aula.
3. Formación de los Becarios en liderazgo y pedagogía, a través de actividades organizadas por ExA, en permanente colaboración con instituciones de educación superior y entidades especializadas.
4. Asignación de los Becarios a escuelas de contextos vulnerables de la Provincia, que compartan la misión de ExA y cuyos equipos directivos y docentes se comprometan con la consecución de los objetivos del Programa.
5. Acompañamiento personalizado a los Becarios a través de un sistema de tutorías, tanto en la formación, como en el desempeño en las instituciones educativas.
6. Seguimiento de la red de Becarios egresados del Programa (Alumni), profesores que conforman un capital humano comprometido para contribuir con la mejora de la calidad educativa.

DECRETO N° \_\_\_\_\_

**Enseñax Argentina**  
Sumate al compromiso  
WWW.ENSEÑAPORARGENTINA.ORG



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



7. Medición de la evolución académica y socioemocional de los estudiantes que se benefician por el trabajo conjunto entre docente anfitrión y becario.
8. Medición del crecimiento personal y profesional de los Becarios, mediante devoluciones en las que se reflexiona tanto sobre la práctica, como acerca de las competencias que lo convierten en un profesor efectivo.
9. Evaluación a mitad y a fin de año de resultados de la implementación del Programa. Socialización de conclusiones. Elaboración de estrategias para trabajar fortalezas y debilidades detectadas.

El Programa se llevará a cabo según el cronograma pautado en el **Anexo A**.

**CUARTA.** El Programa será implementado en la Provincia a través de un Acuerdo Específico de Cooperación suscrito por ExA y cada una de las escuelas que participe del programa. Se adjunta el texto del mismo, en el **Anexo B**.

**QUINTA.** El Ministerio se compromete a:

1. Instrumentar las acciones necesarias para que el Programa se desarrolle en escuelas de contextos vulnerables de la Provincia.
2. Colaborar con difusión de la convocatoria de jóvenes profesionales para la selección de Becarios.
3. Facilitar el espacio físico (salones) y los recursos técnicos (proyección, conectividad a internet), tanto para las instancias de selección, como de formación continua de los Becarios.
4. Difundir y presentar el Programa a los referentes del sistema educativo (Directores de Área del MECyT, Supervisores, Equipos Directivos de escuelas) y demás actores implicados en la implementación del mismo.
5. Convocar las escuelas y colaborar en la selección de aquéllas que cumplan con los requisitos pautados, tal como se detalla en el **Anexo C**.
6. Supervisar la adecuada implementación del modelo de co docencia en las aulas, mediante el trabajo conjunto del equipo de Supervisores de las escuelas asociadas y Tutores de ExA.
7. Invitar a los profesores egresados del Programa (Alumni) que estén interesados y cumplan con los requisitos, a las convocatorias para formar parte del equipo de trabajo del MECyT.
8. Asumir el pago de las becas económicas y la inversión asociada a la gestión del Programa y la formación continua de los Becarios.

**SEXTA.** ExA se compromete a:

1. Aportar un equipo competente y capacitado para implementar el Programa en la Provincia.

DECRETO N° \_\_\_\_\_

**Enseñax Argentina**  
Sumate al compromiso  
WWW.ENSEÑAPORARGENTINA.ORG



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



2. Convocar a jóvenes profesionales talentosos y con vocación social, de diferentes carreras universitarias.
3. Seleccionar rigurosamente a los Becarios, teniendo en cuenta su adhesión a los valores de ExA: pasión como motor de cambio; compromiso con la diversidad y contextualización; construcción colectiva; sentido de posibilidad; aprendizaje continuo. Asimismo, evaluando su nivel de perseverancia; compromiso; confianza en el enorme potencial que tiene todo estudiante; apertura y liderazgo.
4. Garantizar un mínimo de un (1) Becario por escuela.
5. Reemplazar, al término del primer año de trabajo, al Becario que no pudiese continuar con el Programa, con uno nuevo seleccionado y formado bajo las mismas condiciones.
6. Colaborar con el MECyT en los criterios de selección de las escuelas convocadas para propender hacia una exitosa postulación al Programa.
7. Capacitar en la visión y misión de Enseñá por Argentina a los equipos directivos y docentes de las escuelas seleccionadas.
8. Trabajar de modo colaborativo con los equipos directivos y docentes anfitriones en el proceso de inserción de los Becarios en las escuelas.
9. Desarrollar y llevar adelante el plan de Formación de Liderazgo Social y Educativo, teniendo en consideración el rol del Becario dentro de la escuela, según lo detallado en el **Anexo C**.
10. Proveer acompañamiento continuo a los Becarios del Programa mediante el sistema de tutorías.
11. Implementar las herramientas de medición de resultados del Programa (Anexos D, E, F, G, H, I, J) y coordinar el proceso de dicha medición.
12. Reportar semestralmente al MECyT sobre el desarrollo del Programa y su implementación.
13. Socializar los informes de resultados con los actores involucrados en la implementación del Programa, para generar estrategias conjuntas adaptadas a la realidad educativa que apunten a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.
14. Conformar y mantener activa la red de profesores egresados (Alumni).
15. Mantener una comunicación permanente con las autoridades educativas a cargo de la implementación del Programa, con el fin de resolver en tiempo y forma cualquier tipo de inquietud que surja.
16. Sostener una relación fluida con la red global Teach For All, que ofrece material especializado y oportunidades de capacitación continua.
17. Asumir, tanto el pago de los gastos administrativos, de diseño, comunicación y representación a nivel local y nacional, como los referidos a la capacitación que ofrece la red Teach For All.

DECRETO N° \_\_\_\_\_

**SÉPTIMA.** El Ministerio aportará los recursos económicos necesarios para el pago de las becas económicas y los gastos asociados a la gestión y la formación continua de los PExAs, haciendo entrega del monto pactado en \$1.883.018,55 a ExA, mediante depósito bancario en cuenta, en 2 instancias distribuidas de la siguiente manera:

FECHA	MONTO EN PESOS ARGENTINOS
21/01/2019	\$941.509,27
21/06/2019	\$941.509,27

Tabla 1: Fechas y montos de depósito bancario del MECyT a ExA

**OCTAVA.** Forman parte del presente convenio los siguientes Anexos:

- ANEXO A: Cronograma del Programa 2019.
- ANEXO B: Acuerdo de Cooperación entre ExA y la Escuela asociada.
- ANEXO C: Metodología de la incorporación del Profesional de Enseñá por Argentina (PExA) como co-docente.
- ANEXO D: Seguimiento Académico Socio Educativo (SASE).
- ANEXO E: Encuesta al Estudiante sobre el desempeño del PExA.
- ANEXO F: Autoevaluación del Estudiante sobre Habilidades Socio emocionales.
- ANEXO G: Encuesta al Director.
- ANEXO H: Encuesta al Docente Anfitrión.
- ANEXO I: Registro de Observación de clases y Co investigación.
- ANEXO J: Acuerdo de trabajo colaborativo entre el docente anfitrión y el PExA.

Las Partes se reservan el derecho de agregar, modificar o quitar Anexos al presente convenio, siempre que haya sido acordado previamente y cuando dicha modificación contribuya a un mejor desarrollo del Programa en la Provincia.

**NOVENA.** Cada una de las Partes contará, a nombre y por cuenta propia, con el personal necesario para prestar los servicios contemplados en el presente convenio. Todos los recursos humanos que se vinculen con el Programa, serán empleados de la parte que los contrata. En ningún momento se considerará a ninguna de las Partes como intermediaria de la otra, con respecto al personal que cada una de ellas ocupe,



DECRETO N° \_\_\_\_\_

**Enseñá Argentina**  
Sumate al compromiso  
WWW.ENSEÑAPORARGENTINA.ORG



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



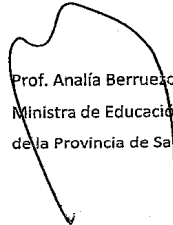
a excepción de los tutores y de los Becarios, que se registrarán por lo convenido en el presente y los subsiguientes Acuerdos de Cooperación. En consecuencia, serán por cuenta exclusiva de la parte correspondiente, tanto el pago de salarios, prestaciones de ley, indemnizaciones, riesgos profesionales y/o cualquier otra obligación y/o prestación derivada de la legislación laboral y/o de seguridad social y de sus disposiciones reglamentarias, como de cualquier otra obligación que se derive de ordenamientos legales respecto de los trabajadores, empleados y/o ex-empleados de cada una de ellas, por lo que bajo ningún concepto se podrá considerar a una de las Partes como patrón directo o sustituto del personal de la otra. En este sentido, cada una de las Partes se compromete a indemnizar a la otra Parte por cualquier daño, perjuicio y/o desembolso (incluyendo honorarios razonables de abogados y/o peritos) que sufra o que se viera obligada a pagar por cualquier reclamo y/o demanda relacionada con los anteriores conceptos.

— DÉCIMA. Las Partes acuerdan que el presente convenio tendrá vigencia al 31 de diciembre de 2019, y se renovará automáticamente por un año, a menos que las partes acuerden lo contrario.


DÉCIMO PRIMERA. Las Partes acuerdan que, para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, se ajustarán a lo que dispone la legislación y, ante cualquier desavenencia, intentarán resolverla de común acuerdo o usando el procedimiento de la conciliación y/o mediación; de fracasar cualquiera de estas opciones, y para todo lo que no está expresamente pactado, se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Salta, renunciando expresamente a cualquier otra que pudiera corresponder.


Enteradas las Partes del contenido y alcance legal del presente convenio, lo firman y ratifican, por duplicado, en la Ciudad de Salta, a los 11 días del mes de diciembre de 2018.

El Ministerio

  
Prof. Analía Berrueto  
Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología  
de la Provincia de Salta.

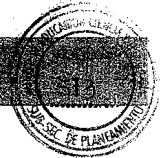
ExA

  
María Emilia Buchanan  
Coordinadora Región Salta de la  
Fundación Enseñá por Argentina.

  
Pablo Pinck  
Director Ejecutivo

DECRETO N° \_\_\_\_\_

Enseñáx Argentina  
Sumate al compromiso  
WWW.ENSEÑAPORARGENTINA.ORG



**Anexo A**  
**Cronograma**

AÑO 2088

MES	ACCIÓN	RESPONSABLE
Enero	1º depósito de fondos.	Ministerio
	Semana de capacitación a tutores.	ExA
Febrero	Inicio del Seminario Inicial de Formación (en Buenos Aires).	ExA
	Escuela de Apoyo (en Salta).	ExA/ MECyT
Marzo	2º depósito de fondos.	MECyT
	Incorporación de los PExAs a las escuelas asociadas ( <i>sujeto a la fecha de inicio del ciclo lectivo 2018</i> ).	ExA (con colaboración de MECyT)
	Capacitación sobre el Programa a los equipos directivos y docentes anfitriones de las escuelas asociadas para 2019.	ExA (con colaboración de MECyT)
	Inicio de la formación continua y la tutoría de los PExAs (encuentros mensuales, profesorado, observaciones en las escuelas).	ExA (con colaboración de MECyT)
Mayo	Inicio de las comunidades de aprendizaje de Enseñá por Argentina	ExA
Junio	1ª Medición de impacto del Programa en 2019.	ExA
Julio	Instancias de reflexión de Impacto	ExA
	Reunión semestral de evaluación del Programa.	MECyT y ExA
Septiembre	Inicio del reclutamiento de los Profesionales para 2020.	ExA
Octubre	2ª Medición de Impacto del Programa en 2019.	ExA
	Workshop de trayectorias Alumni	ExA
Noviembre	Presentación de Buenas Prácticas dentro y fuera del aula	ExA
	Visita a escuelas asociadas por parte de postulantes a PExA que estén avanzados en el proceso de Selección.	ExA (con colaboración de MECyT)
	Selección de los PExAs 2020.	ExA



DECRETO N° \_\_\_\_\_

**Enseñax Argentina**  
Sumate al compromiso  
WWW.ENSEÑAPORARGENTINA.ORG



<b>Diciembre</b>	Firma de la Renovación del Convenio ExA/ MECyt 2019	ExA (con colaboración de MECyT)
	Firma de acuerdos de compromiso con los PEXAs 2020.	ExA
	Evento de Bienvenida a Alumní.	ExA (con colaboración de MECyT)
	Reunión semestral de evaluación del Programa.	MECyT y ExA
	Revisión y acuerdo del cronograma de trabajo para el año 2020	MECyT y ExA

Año 2020 sujeto a renovación y/o ampliación de Convenio.

DECRETO N° \_\_\_\_\_



### Anexo B

#### Acuerdo de cooperación entre Enseñá por Argentina y la escuela asociada.

Entre la Fundación Enseñá por Argentina (en adelante "ExA"), representada en este acto por María Emilia Buchanan DNI 34.227.611, y el Centro Educativo ..... (en adelante la "Escuela") representado en este acto por ..... DNI....., que ejerce el cargo de ..... Cuando actúen de manera conjunta, se las denominará las "Partes". Habiendo llegado a un acuerdo de voluntades, las Partes celebran el presente Acuerdo, que queda sujeto a las siguientes declaraciones y cláusulas:

#### Declaraciones

ExA es una Fundación constituida legalmente, independiente, laica y no partidista, que tiene como misión formar un movimiento de profesionales comprometidos con la educación, para contribuir a reducir las desigualdades educativas y lograr que todos los niños y jóvenes del país tengan acceso a una educación de calidad. Desde 2009 convoca y selecciona a jóvenes profesionales para participar por dos años en un Programa de Formación en Liderazgo Social y Educativo, a tiempo completo. Los Profesionales de Enseñá por Argentina (PEXAs) se desempeñan como educadores en instituciones educativas de contextos vulnerables y participan de una formación continua, que incluye un profesorado universitario. Al finalizar el programa, aportan propuestas innovadoras para mejorar la calidad de la educación desde el ámbito profesional en el que elijan desarrollarse. En Salta ExA integra, desde 2014, el Plan de Educación 2016-2020, y aporta valor al eje estratégico de la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes. La Fundación, a su vez, forma parte de la red Teach For All, presente en cuarenta países del mundo.

Durante los siete años de trabajo, Enseñá por Argentina ha participado de la vida institucional de más de ochenta establecimientos educativos de la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires, e impactado en la vida de más de diez mil estudiantes. A partir de 2014, comenzó su trabajo en las provincias de Salta y Córdoba y en 2017 en la provincia de Jujuy.

En el marco del convenio firmado con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta para la implementación del Programa de Liderazgo Social y Educativo (en adelante el "Programa") que ofrece a los estudiantes acceso a una educación de calidad en escuelas de la Provincia, de acuerdo con las metas establecidas en materia educativa, se convocan y seleccionan instituciones que quieran ser parte de dicho Programa. Las mismas reciben a dos (2) PEXAs para

DECRETO N° \_\_\_\_\_



realizar un trabajo colaborativo a lo largo de un (1) año escolar, con docentes (en adelante los “docentes anfitriones”), quienes deben postular y ser seleccionados por la Escuela y ExA.

Los objetivos del Programa son:

- **Fortalecer la identidad personal** de los estudiantes y potenciar sus competencias académicas y socio-emocionales, a fin de estimular su proyección personal y motivar la capacitación y el estudio constante.
- **Potenciar las competencias académicas esenciales** para que los estudiantes puedan afrontar las exigencias del siguiente nivel de estudios: comprensión lectora, expresión oral y escrita, pensamiento crítico, aplicación de conocimientos a situaciones nuevas, planteamiento y resolución de problemas y actitud de investigación científica.
- **Potenciar las competencias socio-emocionales** (habilidades blandas) de los estudiantes: autocontrol, autoconcepto académico, perseverancia y organización personal.
- **Desarrollar nuevas competencias** en las comunidades educativas a través del uso de la tecnología como herramienta pedagógica y el trabajo colaborativo.
- **Afianzar el compromiso de los PExAs con la educación**, y promover el ingreso de talento profesional joven en el sistema educativo de Argentina.

Cláusulas

**PRIMERA.** La Escuela acepta la propuesta de recibir a PExAs para que se desempeñen como co-docentes de docentes anfitriones, dentro de sus instalaciones con domicilio en ..... N°..... del barrio ..... de la ciudad de Salta.

**SEGUNDA.** El presente acuerdo no genera ninguna relación de dependencia laboral entre el PExA y la Escuela.

**TERCERA.** Las Partes acuerdan que el presente convenio tendrá vigencia del 06 de marzo de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

**CUARTA.** Las Partes se comprometen a trabajar en conjunto y mantener una comunicación fluida y permanente, con el fin de garantizar el trabajo colaborativo del PExA y el docente anfitrión y asegurar, de ese modo, el desarrollo exitoso del Programa.

**DECRETO N° \_\_\_\_\_**



**QUINTA.** El equipo directivo de la Escuela se compromete a:

- Adherir a la misión y los valores de Enseñá por Argentina (ver Anexo al final del documento).
- Participar de la presentación institucional del Programa de Liderazgo Social y Educativo de ExA y las características del modelo de co docencia.
- Incorporar un mínimo de 1 (un) PEXAs en la escuela, por 25 horas reloj semanales para trabajar en co docencia.
- Acompañar el proceso de asignación del PEXA en la Escuela; transmitirle el proyecto institucional y la cultura escolar, para integrarlo rápidamente a la dinámica de la comunidad educativa.
- Permitir que el PEXA pueda estar al frente del aula y liderar juntos al docente anfitrión, las clases y actividades didácticas alineadas con la planificación anual.
- Velar porque el PEXA pueda coordinar junto con el docente anfitrión la planificación, ejecución y evaluación de actividades áulicas, proyectos y talleres e introducir cambios e innovaciones para la mejora de la enseñanza y los aprendizajes.
- Facilitar el desempeño activo del PEXA fuera del aula por diez (10) horas reloj semanales, destinadas al desarrollo de proyectos, espacios de tutoría y acompañamiento personalizado a los estudiantes.
- Permitir el ingreso regular del equipo de ExA, tanto del tutor como de otro personal, a las aulas y a la escuela, con el objetivo de observar el desempeño de los PEXAs y acompañarlos en su formación continua.
- En el marco de proyectos que respondan a los objetivos del Programa, permitir el ingreso a la Escuela de personas vinculadas a ExA, tales como referentes sociales y de medios de comunicación, empresarios, o personas de otras entidades de la sociedad civil.
- Contestar una encuesta semestral sobre el nivel de satisfacción del trabajo de los PEXAs y de ExA.
- Permitir medir el avance y el impacto del Programa mediante las herramientas diseñadas por ExA.
- Participar de las reuniones de evaluación de resultados y de rediseño de estrategias ajustadas a consolidar fortalezas y superar debilidades detectadas en la implementación del Programa.

**SEXTA.** ExA se compromete a lo siguiente:

- Estar alineado con la misión y los valores de la Escuela.
- Acompañar a los equipos directivos y docentes anfitriones en el proceso de inserción del PEXA, para garantizar un trabajo colaborativo.

DECRETO N° \_\_\_\_\_



- Desarrollar un Plan de formación en Liderazgo Social y Educativo, que tenga en consideración el rol colaborativo del PExA dentro de la Escuela.
- Proveer acompañamiento continuo al PExA mediante encuentros regulares de formación y un sistema de tutorías que incluye la observación de su trabajo en las aulas y en la escuela.
- Formar y acompañar a los PExAs para que diseñen propuestas pedagógicas alineadas con el Proyecto Institucional de la escuela y con la planificación anual de los docentes anfitriones.
- Incorporar a la Escuela a la Red de Escuelas ExA para que participe de oportunidades que ofrecen empresas, universidades y diversas organizaciones de la sociedad civil que acompañan el trabajo de ExA.
- Compartir información de las mediciones de resultados surgidos de las herramientas de medición de ExA, sobre el avance del Programa en la Escuela.

**SÉPTIMA.** El Docente anfitrión que recibe a un PExA se compromete a lo siguiente:

- Participar de una sesión informativa sobre ExA y el modelo de co docencia que implementará con el PExA.
- Mantener una comunicación fluida y permanente con el PExA.
- Revisar con el PExA el diseño de la planificación anual posterior al diagnóstico del grupo de alumnos y guiarlo sobre los contenidos curriculares.
- Consensuar criterios, formas de trabajo y buscar soluciones conjuntas. Es fundamental que los Co-Docentes siempre piensen: "¡Estamos juntos enseñando!" (Bacharach & Heck, 2011) y se abran a las mutuas sugerencias.
- Posibilitar que el PExA se relacione directamente con los estudiantes, el contexto y las prácticas escolares y áulicas.
- Facilitar información sobre las características del grupo de estudiantes y sus singularidades.
- Permitir que el PExA pueda estar al frente del aula y liderar juntos, las clases y actividades didácticas alineadas con la planificación anual.
- Coordinar junto con el PExA, la planificación, ejecución y evaluación de actividades áulicas, proyectos y talleres e introducir cambios e innovaciones para la mejora de la enseñanza y los aprendizajes.
- Trabajar en conjunto para lograr un un liderazgo colaborativo en el dictado de las clases, hasta alcanzar una relación de paridad dentro del aula, en la que ambos (docente anfitrión y PExA) compartan la responsabilidad por los aprendizajes y evaluaciones de sus estudiantes.
- Definir espacios de trabajo con el PExA fuera del aula, para acordar las actividades que llevarán a cabo, tomando como base la planificación anual.

DECRETO N° \_\_\_\_\_



- Mantener una comunicación fluida con el Tutor, que ingresará al aula periódicamente, con aviso anticipado y con el objetivo de observar el desempeño del PExA frente al aula.
- Contestar una encuesta semestral sobre el nivel de satisfacción sobre el trabajo de los PExAs y de ExA.
- Permitir la medición del avance y el impacto del Programa mediante las herramientas diseñadas por ExA.
- Compartir información sobre el desempeño académico de los estudiantes con el PExA y el Tutor.
- Co diseñar con el PExA, estrategias para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

OCTAVA. El PExA se compromete a lo siguiente:

- Trabajar alineado con la misión y los valores de la Escuela.
- Asistir veinticinco (25) horas reloj semanales a la Escuela y cumplir con los horarios que se acuerden con el equipo directivo, desde la fecha de inicio de clases hasta el último día del ciclo lectivo.
- Mantener una comunicación fluida y permanente con el docente anfitrión.
- Revisar con el docente anfitrión el diseño de la planificación anual posterior al diagnóstico del grupo de alumnos y guiarlo sobre los contenidos curriculares.
- Consensuar criterios, formas de trabajo y buscar soluciones conjuntas. Es fundamental que los Co-Docentes siempre piensen: "¡Estamos juntos enseñando!" (Bacharach & Heck, 2011) y se abran a las mutuas sugerencias.
- Conocer a los estudiantes, el contexto y las prácticas escolares y áulicas.
- Guardar confidencialidad sobre la información surgida de las características del grupo de estudiantes y sus singularidades.
- Liderar junto al docente anfitrión, las clases y actividades didácticas alineadas con la planificación anual.
- Coordinar junto con el docente anfitrión la planificación, ejecución y evaluación de actividades áulicas, proyectos y talleres e introducir cambios e innovaciones para la mejora de la enseñanza y los aprendizajes.
- Trabajar en conjunto para lograr un liderazgo colaborativo en el dictado de las clases, hasta alcanzar una relación de paridad dentro del aula, en la que ambos (docente anfitrión y PExA) compartan la responsabilidad por los aprendizajes y evaluaciones de sus estudiantes.
- Definir espacios de trabajo con el docente anfitrión fuera del aula, para acordar las actividades que llevarán a cabo, tomando como base la planificación anual.
- Colaborar en la aplicación de las herramientas diseñadas por ExA que miden el avance del Programa.



DECRETO N° \_\_\_\_\_



- Compartir información sobre el desempeño académico de los estudiantes con el docente anfitrión y el Tutor.
- Co diseñar con el docente anfitrión, estrategias para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.
- Participar de las actividades curriculares y extra curriculares que surjan, tanto en el aula como en los espacios institucionales, como reuniones o entrevistas con padres, plenarias, recreos y actos escolares.
- Dar aviso en caso de ausencia a la persona designada por la Escuela con la suficiente antelación.
- Respetar y cumplir las normas de organización y convivencia de la Escuela.
- Reportar, en el ámbito escolar, al equipo directivo como máxima autoridad.

**NOVENA.** La Escuela autoriza a ExA a difundir el nombre de la Escuela y a crear registros audiovisuales sobre el trabajo del PExA, que serán utilizados para la difusión del Programa. ExA se compromete a que dichos registros no incluyan primeros planos de los estudiantes o del docente anfitrión, salvo que se acuerde algo distinto con el equipo directivo y se cuente con las autorizaciones pertinentes.

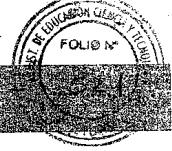
**DÉCIMA.** Las Partes podrán rescindir el presente Acuerdo con causas debidamente justificadas que conlleven perjuicio para los procesos de enseñanza y aprendizaje, explicando y comunicando los motivos de la medida con una antelación no menor a 20 (veinte) días, y sin que ninguna parte tenga derecho a reclamo alguno. En el caso en que ExA considere que el PExA no debe continuar el Programa, se informará inmediatamente al equipo directivo de la Escuela sobre la situación y las razones que fundamentan la decisión. Motivos de la desvinculación suponen: no respetar las normas, incurrir en un comportamiento incorrecto o inadecuado, tener inasistencias reiteradas sin previo aviso, o no cumplir con las pautas de trabajo y desempeño estipuladas de antemano. En el caso que un PExA no pueda continuar con sus funciones por motivos personales, ExA podrá reemplazarlo por otro al comienzo del siguiente año lectivo, siempre y cuando se renueve la firma del convenio con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**DÉCIMO PRIMERA.** Para todos los efectos, se fijan los siguientes datos de contacto:

- Por ExA:
  - o Teléfono Celular: (011) 15-3271-6683
  - o Dirección de Correo Electrónico: [salta@ensenaporargentina.org](mailto:salta@ensenaporargentina.org)
- Por la Escuela:
  - o Domicilio:  
.....  
.....

**DECRETO N° \_\_\_\_\_**

 **Enseñá Argentina**  
Sumos de compromiso  
WWW.ENSEÑAPORARGENTINA.ORG



Teléfono: ..... (.....)  
.....  
 Dirección de Correo Electrónico:  
.....

**DÉCIMO SEGUNDA:** El presente convenio se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada parte, del mismo tenor y a un solo efecto a los ..... días del mes de ..... de 2019.

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: .....

DNI: .....

Cargo: .....

Escuela: .....

Firma: \_\_\_\_\_

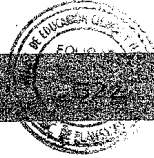
María Emilia Buchanan

DNI: 34.227611

Coordinadora Región Salta

Fundación Enseñá por Argentina

DECRETO N° \_\_\_\_\_



ANEXO - MISIÓN Y VALORES DE ENSEÑÁ POR ARG

**Misión:** Crear un movimiento que contribuya a transformar las aulas y el sistema educativo, para que todos los niños y jóvenes de Argentina tengan las mismas oportunidades y desarrollen al máximo sus capacidades.

**Valores:**

- **Pasión como motor de cambio:** Trabajamos con entusiasmo, amor y responsabilidad para alcanzar nuestra visión. Construir un futuro mejor motiva nuestro trabajo de cada día y nos inspira a seguir adelante para generar la transformación educativa que creemos posible.
- **Sentido de posibilidad:** Creemos que la transformación es posible y lo vivimos con sentido de urgencia, manteniendo altas expectativas sobre nuestro trabajo y el de los demás. Somos perseverantes ante los desafíos y ponemos el foco en alcanzar nuestra visión mediante acciones innovadoras.
- **Compromiso con la diversidad y contextualización:** Creemos en el valor de cada persona y abrazamos sus orígenes, capacidades y elecciones. Nos comprometemos a aprender de las diferencias y a contextualizar nuestro trabajo incluyendo a las voces de las comunidades con quienes trabajamos, especialmente las de nuestros estudiantes.
- **Construcción colectiva:** Trabajamos junto a otras personas, organizaciones y comunidades con el compromiso de lograr equidad educativa. Lo hacemos desarrollando vínculos de confianza basados en la empatía, la transparencia, el respeto y la humildad porque entendemos que los resultados que logramos en conjunto son más valiosos al ser compartidos.
- **Aprendizaje continuo:** Buscamos aprender y mejorar constantemente reflexionando sobre nuestras acciones e impacto a partir de una profunda sensibilidad social. Lo hacemos con humildad y empatía promoviendo una actitud de respeto y escucha activa

DECRETO N° \_\_\_\_\_



Anexo C

**Metodología de la incorporación de Profesionales de Enseñá por Argentina (PEXA)  
como co-docentes**

**Presentación de la propuesta**

Asignar cinco (5) Profesionales de Enseñá por Argentina (en adelante "PEXAs") en 2019, distribuidos en 6 escuelas secundarias y veinte (20) PEXAs en 2019, distribuidos en 12 Escuelas Técnicas de gestión pública de zonas vulnerables de Salta Capital y Cerrillos, con el objetivo de **involucrar talento profesional comprometido**, que acompañe el proceso de mejora de la calidad educativa de las comunidades escolares.

**Objetivos de la propuesta**

- Fortalecer la **identidad personal** de los estudiantes y potenciar sus competencias académicas y socio-emocionales, a fin de estimular su proyección personal y motivar la capacitación y el estudio constante.
- Potenciar las **competencias académicas esenciales** para que los estudiantes puedan afrontar las exigencias del siguiente nivel de estudios: comprensión lectora, expresión oral y escrita, pensamiento crítico, aplicación de conocimientos previos a situaciones nuevas, planteamiento y resolución de problemas y actitud de investigación científica.
- Potenciar las **competencias socio-emocionales** (habilidades blandas) de los estudiantes: autocontrol, autoconcepto académico, perseverancia y organización personal.
- Desarrollar **nuevas competencias** en las comunidades educativas a través del uso de la tecnología como herramienta pedagógica y el trabajo colaborativo.
- Afianzar el **compromiso de los PEXAs con la educación** y promover el ingreso de talento profesional joven en el sistema educativo de Argentina.

**Metodología de la propuesta**

El PEXA se incorpora en las escuelas a partir del primer día de actividades en febrero de 2018. La escuela recibe un mínimo de 1 PEXA, que son asignados a una comunidad educativa por 25 horas reloj semanales y cumplen la función de **co-docencia** con los docentes que postulan para recibirlo (en adelante "docentes anfitriones").

- Comparte, progresivamente, el dictado de clases con el docente anfitrión.

## DECRETO N° \_\_\_\_\_



- Coordina, junto con el docente anfitrión, la planificación, ejecución y evaluación de actividades áulicas, proyectos y talleres; integra, entre otras herramientas didácticas, las TIC's y utiliza la planificación anual como hoja de ruta e introduce cambios innovativos.

### Fundamentación teórica de la co-docencia

El proceso de la Co-Docencia se define como un docente anfitrión y un docente cooperador que trabajan colaborativamente en un mismo curso. Comparten tanto la planificación, ejecución y evaluación del curso, como el espacio físico (Bacharach, Heck & Dank, 2004)<sup>1</sup>. Es fundamental que el docente anfitrión (que es el responsable del curso) esté dispuesto a ser mentor de un docente novato. Es crucial que los Co-Docentes siempre piensen: "¡Estamos juntos enseñando!" (Bacharach & Heck, 2011)<sup>2</sup> y estén abiertos a las sugerencias del otro.

Compartir la clase y trabajar colaborativamente en la enseñanza beneficia tanto a los docentes, como a los estudiantes. Los docentes se enriquecen a través de los aportes que pueden hacerse mutuamente, potencian su impacto en los aprendizajes de los estudiantes y proponen prácticas innovadoras que permiten un aprendizaje más personalizado y significativo. Recientes investigaciones demuestran que el trabajo colaborativo de docentes disminuye los problemas de conducta, consolida la autoestima de los estudiantes, aumenta los índices de presentismo y promueve la inclusión y el aprendizaje personalizado. Además, los estudiantes ven un ejemplo concreto de trabajo colaborativo; habilidad socioemocional necesaria para sostener la escolaridad.

Durante la experiencia de Co-Docencia, es crucial que el docente anfitrión quiera compartir la responsabilidad del aula con el profesional. Ello implica, no sólo compartir el ejercicio de la autoridad del aula, sino también la planificación, ejecución de la clase y la evaluación de los estudiantes. Por ello, es clave que ambos dispongan de tiempo para sistematizar el trabajo colaborativo.

### Carga semanal del PExA en la escuela.

El total de 25 horas reloj semanales (un turno entero) se distribuye de la siguiente manera:

- Trabajo áulico de co-docencia con docentes anfitriones y estudiantes: 15 horas reloj.
- Trabajo institucional (planificación de actividades áulicas, gestión de talleres extra-curriculares (por ejemplo, sobre técnicas de estudio o problemáticas sociales específicas), gestión de proyectos, tutorías, apoyo escolar: 10 horas reloj.

<sup>1</sup> Bacharach, N., Heck, T., & Dank, M. (2004, February). Co-Teaching in student teaching: A case study. Paper presented at the annual meeting of the Association of Teacher Educators, Dallas, Texas.

<sup>2</sup> Bacharach, N. and Heck, T. (2011) "Mentoring teacher candidates through co-teaching. Train the trainer Workshop." Minneapolis, MN: St. Cloud University

DECRETO N° \_\_\_\_\_

Enseña Argentina  
Sumate al compromiso  
WWW.ENSEÑAPORARGENTINA.ORG



**Ejes de trabajo del PExA**

El PExA concentra la mayor cantidad de horas de co-docencia en el primer ciclo del nivel secundario, que presenta las mayores tasas de fracaso y deserción escolar. La asignación de materias se realiza de acuerdo a la profesión de origen del PExA, con foco en las 4 didácticas centrales del aprendizaje: Matemática, Lengua, Cs. Sociales (ejemplo, Historia, Ciudadanía, Geografía) y Cs. Naturales (ejemplo, Biología, Química, Física). Las materias de Lengua y Matemática favorecen el desarrollo de la lectoescritura y el razonamiento matemático-abstracto, tienen mayor carga horaria; son vertebrales a otras disciplinas. Otro de los ejes de trabajo del PExA es el desarrollo de las habilidades socio-emocionales de los estudiantes.

**Actividades del PExA**

El PExA se involucra en la realidad de la comunidad educativa, trabaja alineado al Proyecto Institucional de la escuela y participa en espacios áulicos e institucionales. Junto al docente anfitrión:

- Diseña y ejecuta actividades áulicas que acompañen el dictado de clases con el objetivo de desarrollar habilidades académicas y socio-emocionales, a partir de recursos didácticos innovadores que motiven el aprendizaje, que incluyen -entre otros- el uso de las TIC's aplicadas a la educación.
- Plantea, desarrolla y ejecuta, de forma consensuada con el director de la escuela, proyectos y talleres en articulación con los ejes de trabajo del PExA, respetando la carga horaria que establece el diseño curricular.
- Fortalece la propuesta de trabajo, mediante la articulación de actividades en red junto con la escuela, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y otras organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, el PExA participa en espacios institucionales, tales como reuniones con padres, reuniones plenarios, jornadas institucionales, recreos y actos escolares.

**Medición de resultados**

Consideramos fundamental la medición de la evolución de los estudiantes con quienes trabajamos en torno a: competencias socio-emocionales, tasas de asistencia a clases y resultados académicos. Para ello, se utilizan planillas de seguimiento (SASE, Seguimiento Académico Socio Educativo - ANEXO D) sobre grupos de estudiantes, en las que se registran cada uno de esos aspectos.

Semestralmente, se aplica la Encuesta de Estudiantes (ANEXO E), que mide la efectividad docente del PExA a partir de la percepción de sus estudiantes, cuyos resultados se vinculan con el rendimiento académico. También se implementa una auto-evaluación de Habilidades Socioemocionales (ANEXO F), con el objetivo de medir el grado de autoconcepto académico, perseverancia, auto-regulación y organización personal en los estudiantes.

Finalmente, se aplican encuestas semestrales a directivos (ANEXO G) y docentes-anfitriones (ANEXO H), con el fin de conocer su opinión respecto del Programa, y su percepción sobre el impacto de los PExAs en los estudiantes.



DECRETO N° \_\_\_\_\_

**Enseñá Argentina**  
Sumero al compromiso  
WWW.ENSEÑAPORARGENTINA.ORG



**Requisitos para la participación de escuelas:**

Las escuelas son convocadas en coordinación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y deben cumplir con los siguientes requisitos:

- **Población escolar en riesgo** educativo, proveniente de entornos vulnerables.
- **Equipo directivo proactivo**, interesado en la incorporación de PExAs en la escuela, comprometido y alineado con la misión de Enseñá por Argentina.
- **Docentes abiertos y dispuestos** a trabajar colaborativamente con el PExA en las aulas.

DECRETO N° \_\_\_\_\_



Enseñanza Argentina  
Sumate al Compromiso  
WWW.ENSEÑANZAARGENTINA.ORG

**Anexo D:**  
**SASE -Seguimiento Académico y Social Estudiantil**

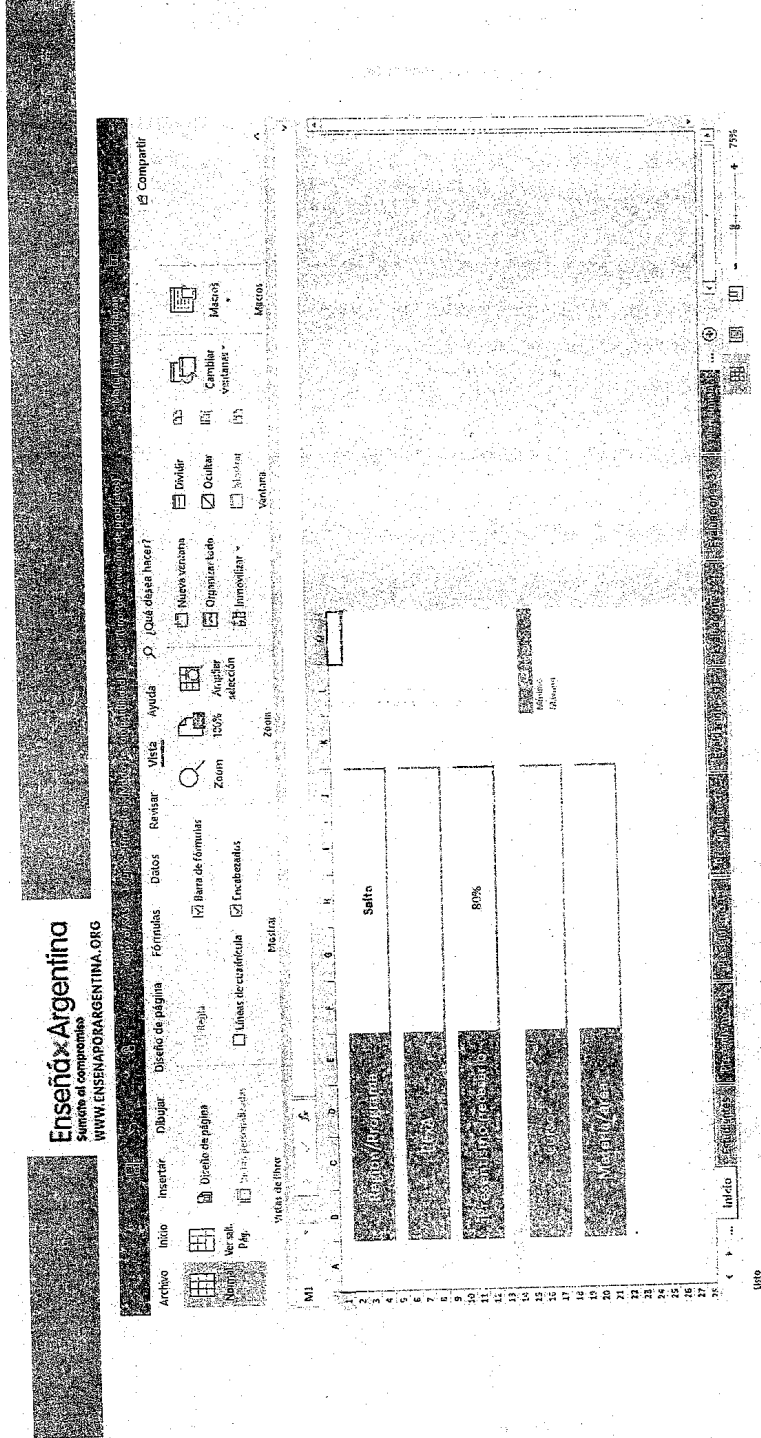
El PEXA utiliza un 'SASE' para los estudiantes. Allí carga no sólo las notas del desempeño académico, sino también algunos indicadores socio-educativos para llevar registro de problemáticas que enfrentan los estudiantes y que podrían poner en riesgo la continuidad de sus trayectorias educativas. Es un instrumento muy interesante para dar seguimiento a alumnos con riesgo de fracasar el curso, repetir de año o incluso abandonar la escuela.

A continuación, se presenta un modelo de planilla resumen de dicha herramienta, para conocer y entender su dinámica y las dimensiones que pretende analizar. Se divide en:

- Datos sociales de los estudiantes
    - o Seguimiento del presentismo (dividido por trimestre)
    - o Seguimiento académico (dividido por trimestre)
- Las 3 partes permiten un seguimiento de diferentes dimensiones de cada alumno y del grupo en general.

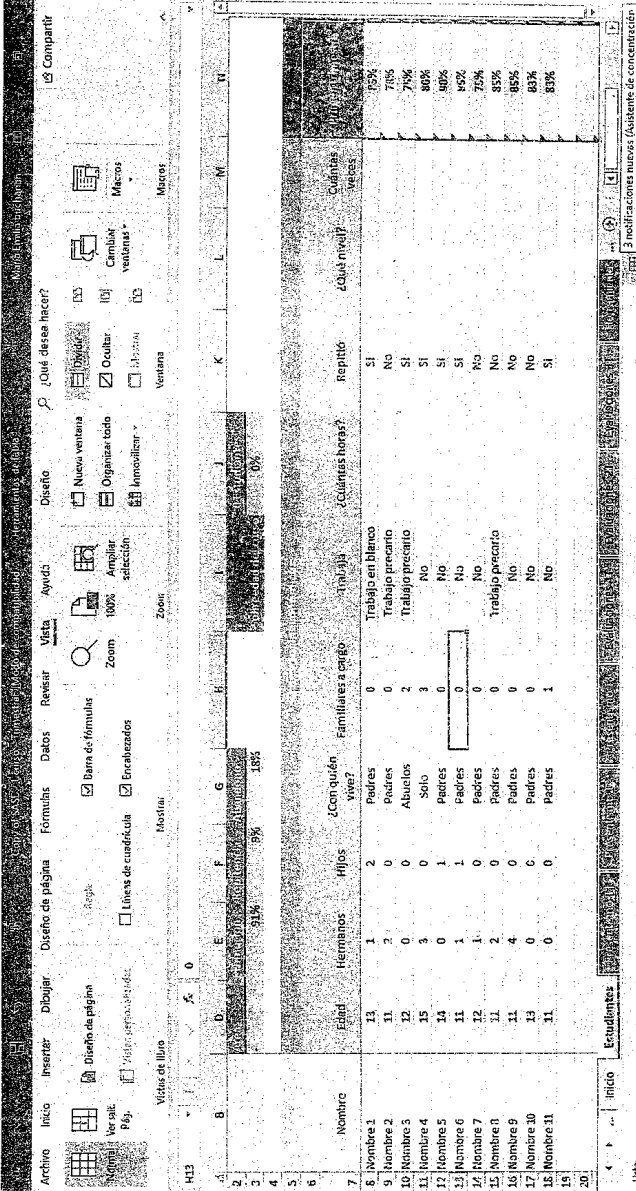


DECRETO N° \_\_\_\_\_

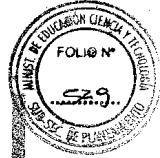


DECRETO N°

**Enseñ@ Argentina**  
Sistema de contenidos  
WWW.ENSENA.COMARGENTINA.ORG



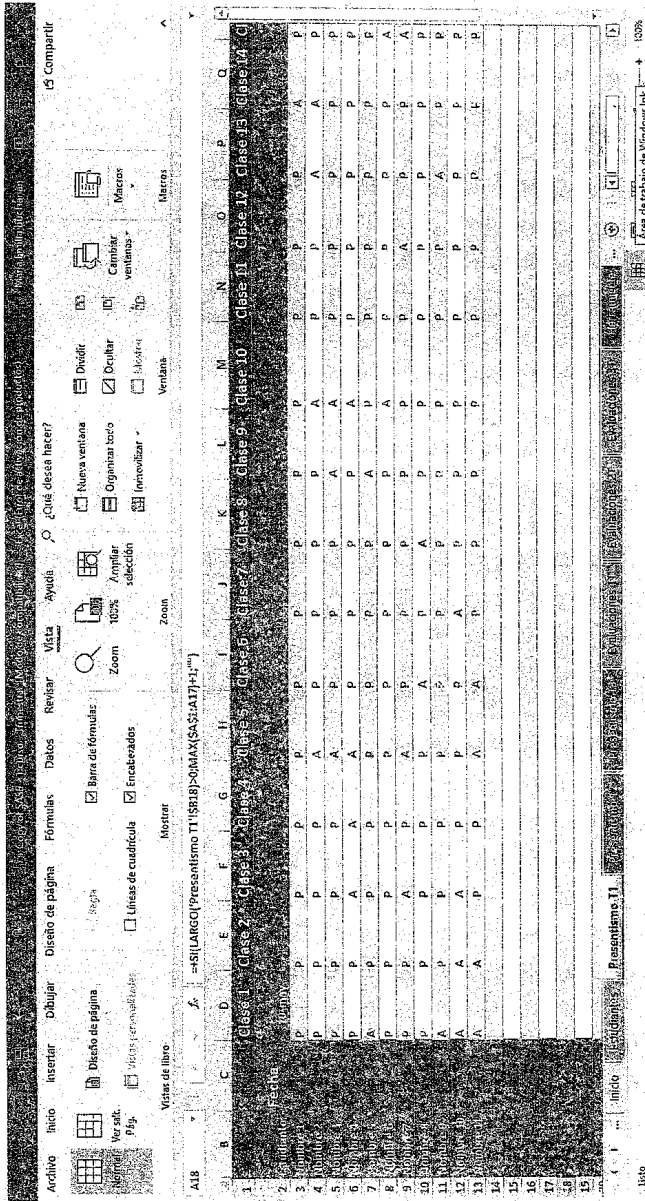
Nombre	Edad	Hermanos	Hijos	¿Con quién vive?	Familiares a cargo	Trabajo	¿Cuántas horas?	repitio	Cuántas veces
Nombre 1	13	1	2	Padres	0	Trabajo en blanco	0%	SI	75%
Nombre 2	11	2	0	Padres	0	Trabajo precario	0%	NO	70%
Nombre 3	12	0	0	Abuelos	2	Trabajo precario	0%	SI	71%
Nombre 4	15	3	0	Solo	3	No	0%	SI	80%
Nombre 5	14	0	1	Padres	0	No	0%	SI	80%
Nombre 6	11	1	1	Padres	0	No	0%	SI	82%
Nombre 7	12	1	0	Padres	0	No	0%	NO	82%
Nombre 8	11	2	0	Padres	0	Trabajo precario	0%	NO	85%
Nombre 9	11	4	0	Padres	0	No	0%	NO	85%
Nombre 10	13	0	0	Padres	0	No	0%	NO	83%
Nombre 11	11	0	0	Padres	1	No	0%	SI	83%

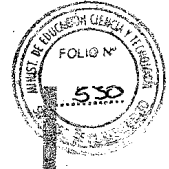




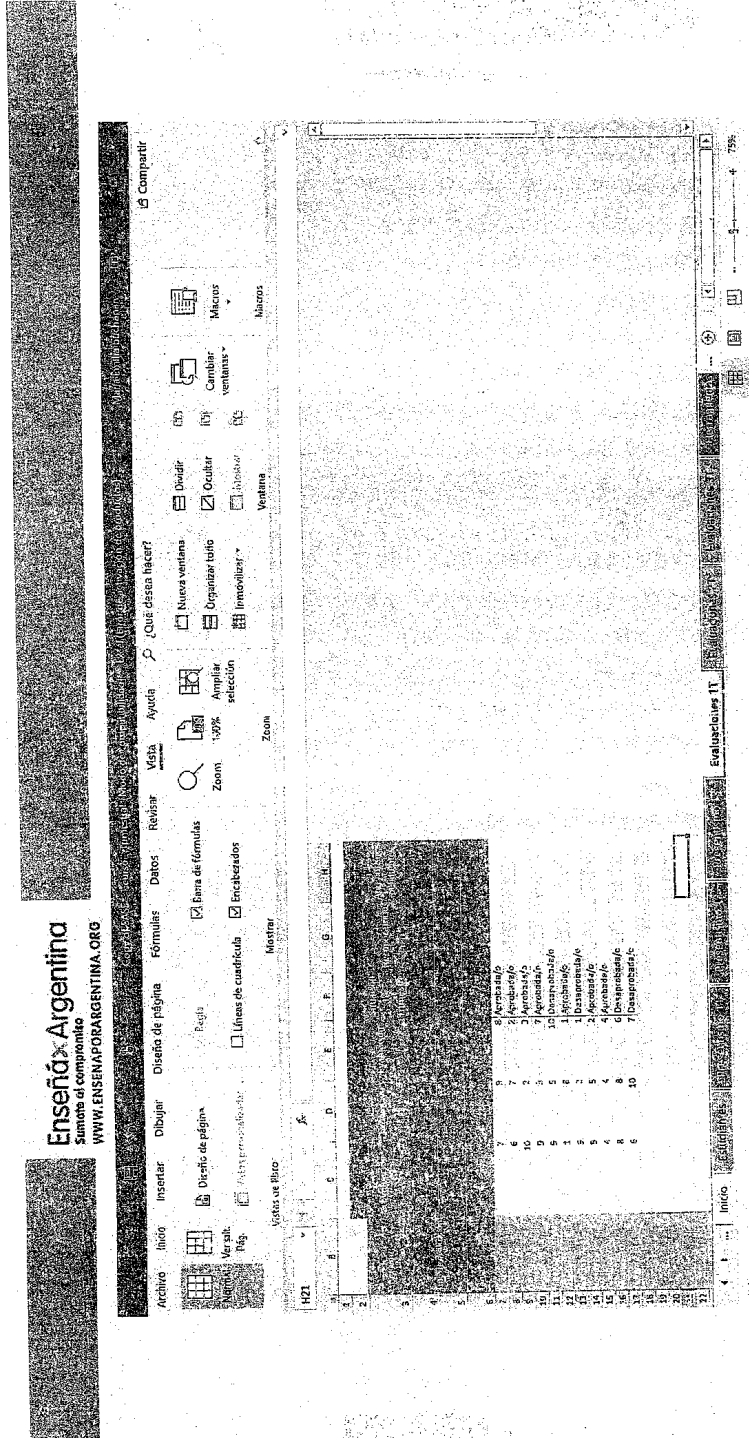
DECRETO N°

**Enseñanza Argentina**  
Sistema de Compromiso  
WWW.ENSEÑANZAARGENTINA.ORG

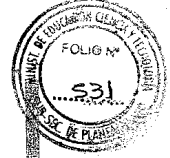




DECRETO N°




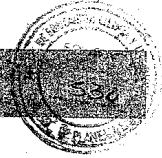
5





DECRETO N° \_\_\_\_\_

 Enseñá por Argentina  
Somos el compromiso  
WWW.ENSEÑAPORARGENTINA.ORG



Anexo E  
**Encuesta al Estudiante sobre el desempeño del PExA**

**1. Completar los siguientes datos:**

Nombre Docente: \_\_\_\_\_

Materia: \_\_\_\_\_

Grado/año: \_\_\_\_\_

Fecha de la encuesta: \_\_\_\_/\_\_\_\_/2018

**2. Leer las siguientes instrucciones:**

Querido estudiante:

Gracias por completar esta encuesta. Al contestar las preguntitas, es importante que pienses sobre tus experiencias en una clase específica de tu docente.

Ni tu docente ni tu director van a ver tus respuestas. Luego, alguien que no trabaja en tu escuela le va a decir a tu docente cómo respondieron sus estudiantes como grupo, pero no le va a decir cómo respondiste vos o algún otro alumno en particular. Por favor, contestá lo que realmente pensás. No tenés que responder ninguna pregunta que no quieras responder.

Muchas gracias.

El equipo de Enseñá por Argentina

DECRETO N° \_\_\_\_\_



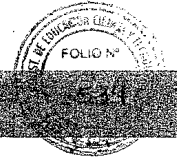
3. Indicar, para cada declaración sobre tu docente, si estás de acuerdo o no, haciendo una cruz ("X") en el casillero correspondiente.

	No, nunca	En general no	A veces	En general sí	Sí, siempre
1. En esta clase tengo tiempo para revisar lo que aprendí.					
2. El/la docente hace que me guste aprender.					
3. El/la docente nos motiva a aprender siempre un poco más de lo que ya sabemos.					
4. Siento que al docente realmente le importa que yo aprenda.					
5. El/la docente nos da espacios para que que compartamos nuestros pensamientos.					
6. El/la docente se asegura de que estemos entendiendo.					
7. El/la docente nos pide que expliquemos nuestras respuestas.					
8. En esta clase podemos proponer ideas y tomar decisiones sobre lo que vamos a hacer.					
9. Siento que el/la docente me entiende y me acompaña cuando estoy triste o enojado/a.					
10. El/la docente desconoce cómo nos sentimos en esta clase.					
11. Creo que esta clase la construimos entre todos y todas.					
12. El/la docente hace que las clases sean interesantes.					
13. Me voy de esta clase con cosas sin entender.					
14. Me gusta la forma en la que me trata el/la docente cuando le pido ayuda.					
15. Esta clase me aburre.					
16. En esta clase nos hacemos responsables de las decisiones que tomamos.					
17. El/la docente nos incentiva a que sigamos adelante cuando el trabajo se pone difícil.					
18. El/la docente está atento/a a cómo me siento.					
19. El/la docente está atento/a a las relaciones que tenemos como grupo.					
20. Nuestra clase se mantiene ocupada y no pierde tiempo.					
21. El/la docente explica de varias formas cada tema que trabajamos.					
22. En esta clase el/la docente siempre espera nuestro máximo esfuerzo.					
23. En esta clase es claro lo que tenemos que estar haciendo y qué se espera de nosotros.					
24. Sabemos qué estamos aprendiendo y por qué.					
25. Al docente le da lo mismo si terminamos las actividades o no.					
26. Me gusta la forma en que aprendemos en esta clase.					
27. El/la docente explica cosas difíciles de una forma sencilla.					
28. El/la docente se toma el tiempo para resumir lo que aprendimos en clase.					
29. El/la docente me ayuda a identificar lo que aprendo en cada parte de la clase.					
30. En esta clase, conocemos y respetamos las normas de convivencia.					
31. El/la docente explica las cosas de forma muy ordenada.					
32. Los comentarios que hace el/la docente sobre mi trabajo me ayudan a entender qué hice bien y cómo puedo mejorar.					
33. A el/la docente le cuesta dar un cierre a los temas que trabajamos en clase.					
34. En esta clase me cuesta aprender porque hay cosas que me distraen.					
35. Cuando no entiendo algo, el/la docente me lo explica de forma diferente.					
36. En esta clase aprendemos a corregir nuestros errores.					
37. En esta clase hay compañeros que llegan más tarde o se van antes de que termine el horario.					
38. El comportamiento de los estudiantes en esta clase es un problema.					
39. Siento que el/la docente deja de lado nuestras ideas y sugerencias.					

4. Entregar la encuesta completa a tu profesor.

DECRETO N° \_\_\_\_\_

**Enseñanza Argentina**  
Sumado al compromiso  
WWW.ENSEÑAPORARGENTINA.ORG



**Anexo F**  
**Autoevaluación del estudiante sobre Habilidades Socio Emocionales**

Marcá con una cruz tu respuesta en el casillero que sientas que más te identifica.

*¡Acordate que no hay respuestas correctas o incorrectas, y te pedimos que seas lo más sincero que puedas!*

	Nada parecido a mi	No muy parecido a mi	Algo parecido a mi	Bastante parecido a mi	Muy parecido a mi
1. Ideas o proyectos nuevos a veces me distraen de los anteriores.					
2. Los problemas (demoras y dificultades) no me desaniman. Me recupero de las decepciones o desilusiones más rápido que la mayoría de la gente					
3. He estado obsesionado/a con una idea o un proyecto por poco tiempo, pero luego perdí el interés.					
4. Soy muy trabajador/a.					
5. A menudo me pongo una meta, pero luego elijo seguir otra diferente.					
6. Tengo dificultad para concentrarme en proyectos que me lleven poco tiempo para completar.					
7. Siempre termino lo que empiezo.					
8. Soy dedicado/a (trabajador/a y cuidadoso/a).					

	Casi Nunca	Una vez por mes	Dos o tres veces por mes	Una vez por semana	Por lo menos una vez al día
1. Me olvidé algunas cosas que necesitaba para la clase					
2. Interrumpí a otros alumnos mientras estaban hablando.					
3. Dije algo maleducado					
4. No pude encontrar una cosa porque mi escritorio, mi ropero o mi cuarto estaban desordenados.					
5. Me saqué [me enojé mucho] en la escuela o en mi casa.					
6. No recordé lo que el/la docente me dijo que hiciera.					
7. Estaba distraído cuando debería haber estado escuchando.					
8. Contesté mal a mi docente o a mis papás porque estaba enojado.					

DECRETO N° \_\_\_\_\_



	Nunca	Pocas veces	A veces sí, a veces no	Muchas veces	
1. Me resulta difícil organizar un plan de estudios y cumplirlo					
2. Aún cuando lo que tenga que estudiar sea aburrido, me las arreglo para seguir estudiando hasta terminar					
3. Cuando me pongo a estudiar, las demoras y las interrupciones me causan problemas					
4. Estudiando trato de alcanzar metas altas					
5. Me distraigo de mis estudios con mucha facilidad					
6. Uso bien las horas que dedico a estudiar					
7. Tengo dificultades para adaptar mi forma de estudiar a las distintas materias					
8. Paso demasiado tiempo con mis amigos o con mi novio/a y ello afecta mis estudios					
9. Me esfuerzo para obtener buenas notas aunque no me guste la materia					
10. Me va mal en las pruebas porque me es difícil organizar un trabajo en poco tiempo					
	Totamente en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni De Acuerdo ni En Desacuerdo	De Acuerdo	Total A
1. Soy capaz de hacer bien las tareas, aunque sean difíciles					
2. Si me esforzara lo suficiente, podría aprobar las materias de este año					
3. Aunque preste atención a las explicaciones que me dan los profesores, las tareas no me salen					
4. Creo que podré obtener buenas notas este año					
5. Aunque me esfuerce, siempre me va a ir mal en la escuela					
6. Soy capaz de mantener un buen rendimiento a lo largo de todo un año					
7. Soy lento para aprender					
8. No soy capaz de sacarme buenas notas en las materias					
9. Cometo muchos errores cuando hago las tareas					
10. Me olvido fácilmente lo que aprendo					
11. Me cuesta entender lo que leo					
12. Soy capaz de realizar buenos trabajos en clase					
13. Si me dedico a fondo, puedo estudiar cualquier cosa					
14. Me resulta difícil estudiar					

DECRETO N° \_\_\_\_\_



**Enseñá por Argentina**  
Sumate al compromiso  
WWW.ENSENAPORARGENTINA.ORG



**Anexo G**  
**Encuesta de directores**

Nombre de la Escuela/Programa: \_\_\_\_\_  
Provincia/Barrío: \_\_\_\_\_

Nombre de quien completa la encuesta \_\_\_\_\_

Cargo de quien completa la encuesta \_\_\_\_\_

Fecha de la Encuesta: \_\_\_\_/\_\_\_\_/2019

**Introducción a la encuesta**

Estimados directivos:

Esta encuesta tiene como único objetivo conocer el nivel de satisfacción de las comunidades educativas respecto del Programa de Enseñá por Argentina y sus Profesionales, como parte de una evaluación semestral que realizamos en todas las instituciones educativas para continuar mejorando nuestro trabajo.

*Muchas gracias!*  
El equipo de Enseñá por Argentina



DECRETO N° \_\_\_\_\_

**Enseñanza Argentina**  
Sumate al compromiso  
WWW.ENSEÑANZAARGENTINA.ORG

1. Pensando en los aportes de los PExAs al grupo de estudiantes que están acompañando, ¿cuáles cree que son los más evidentes? Ordénelos del 1 al 5 (asignándole 1 al enunciado de mayor relevancia y 5 al de menor).

	Los han
motivado a aprender más y mejor	
Los han ayudado a sostener su trayectoria educativa.	
Han contribuido a crear un clima propicio para el aprendizaje en el aula	
ayudado a mejorar las relaciones entre ellos y con los docentes	Los han
Los han ayudado a fortalecer su sentido de pertenencia a la escuela	

2. Pensando en acciones de los PExAs que hayan contribuido a mejorar el clima escolar, ¿cuáles cree que son las acciones más evidentes? Ordénelas del 1 al 5 (asignándole 1 al enunciado de mayor relevancia y 5 al de menor).

Vincularse con otros docentes	
Participar de actividades extracurriculares	
Proponer proyectos	







*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Salta*

**DECRETO N° \_\_\_\_\_**

2

Incorporar la voz de los estudiantes a las discusiones

Desarrollar/potenciar el acuerdo de convivencia de la escuela



DECRETO N° \_\_\_\_\_

**Enseñanza Argentina**  
Sumada al compromiso  
WWW.ENSEÑANAPORARGENTINA.ORG

3. Respecto al trabajo de los PEXAs dentro y fuera del aula, ¿en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	No aplican ni evidencias
Los PEXAs exploran activamente formas de mejorar su enseñanza						
Los PEXAs trabajan colaborativamente con otros docentes						
Los PEXAs se muestran proactivos y traen nuevas iniciativas tanto para el aula como fuera de ella						
La formación y el acompañamiento que provee Enseñanza por Argentina a los PEXAs son favorables para el trabajo de planificación y ejecución de la clase						
La presencia de los PEXAs genera un aporte positivo en la escuela						
En general, estoy conforme con el desempeño de los PEXAs						



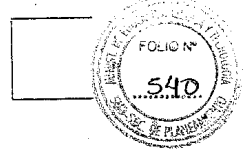
DECRETO N°

**Enseñá por Argentina**  
Siento el compromiso  
WWW.ENSEÑAPORARGENTINA.ORG

4. Respecto al trabajo colaborativo con Enseñá por Argentina, ¿en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni de desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	No aplica
Conozco los canales para comunicarme con Enseñá por Argentina						
Cuando quisiera comunicarme con Enseñá por Argentina, recibo una respuesta rápida y concreta						
Incorporar PEXAs posibilitó realizar prácticas innovadoras en la escuela						
A partir del trabajo con Enseñá por Argentina siento que tengo un recurso que me da apoyo y soporte cuando lo necesito						
Si tuviera la posibilidad, me gustaría contar con más PEXAs el año próximo						
Ser parte de la red de comunidades educativas de EXA nos permite acceder a nuevas oportunidades, más allá de incorporar PEXAs						

¿A qué nuevas oportunidades pudo acceder?



5. ¿Cuál es la probabilidad de que le recomiende trabajar con un PEXA a otro directivo que esté interesado, donde 1 es altamente improbable y 10 es altamente probable?

6. Pensando en el desempeño del PEXA, ¿qué es lo que más valora y qué cree que se puede mejorar?

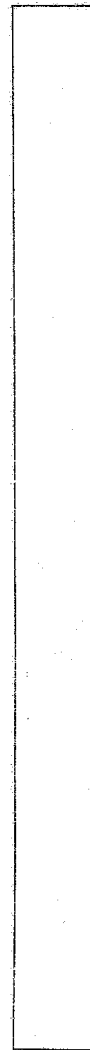


*Poder Ejecutivo  
Provincia de Salta*

**DECRETO N° \_\_\_\_\_**



4



DECRETO N° \_\_\_\_\_

**Enseñanza Argentina**  
Sumate al compromiso  
WWW.ENSEÑAPORARGENTINA.ORG

En esta última sección te pedimos que nos respondas sobre el desempeño particular de cada PEXA que se encuentre en su comunidad educativa. Nombre del PEXA: \_\_\_\_\_

7. A partir de lo observado o de la información que conoce del desempeño del PEXA en el aula, indique en qué medida se ajusta a los siguientes enunciados.

	Siempre	Muchas veces	A veces	Raras veces	Nunca	No aplica / no responde
Planifica las clases						
Enseña de forma efectiva						

Despliega estrategias pertinentes de enseñanza y aprendizaje

Maneja con autonomía las situaciones problemáticas

8. ¿Cómo describiría la interacción que tiene con el PEXA? Marque la afirmación que mejor la describa.



DECRETO N° \_\_\_\_\_



Existe una relación formal en el marco de los roles institucionales

Interactuamos periódicamente para intercambiar ideas y construir nuevas propuestas

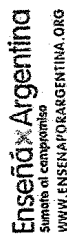
Interactuamos cuando el PEXA lo solicita

Eventualmente interactuamos, dado que el PEXA tiene otro referente para hacerlo dentro de la escuela

Interactuamos periódicamente para pautar y monitorear su trabajo



DECRETO N° \_\_\_\_\_

  
Enseñá Argentina  
Sumate al compromiso  
WWW.ENSENAFORARGENTINA.ORG

**Anexo H**  
**Encuesta para Docentes Anfitriones**

Nombre de la Escuela/Programa: \_\_\_\_\_  
Provincia/Barrio: \_\_\_\_\_  
Nombre del docente anfitrión: \_\_\_\_\_  
PEXA auxiliar docente: \_\_\_\_\_  
Fecha de la Encuesta: \_\_\_\_/\_\_\_\_/2019  
Introducción a la encuesta  
\_\_\_\_\_  
Estimado/a docente anfitrión: \_\_\_\_\_

*Esta encuesta tiene por objetivo evaluar su nivel de satisfacción respecto del Profesional de Enseñá por Argentina (PEXA) quien trabaja en calidad de auxiliar docente con Ud., su valoración respecto al trabajo en conjunto y su valoración general del Programa. Los resultados serán parte de la evaluación semestral que hacemos de nuestro trabajo en cada institución educativa.*

*Entendemos nuestra labor desde el espíritu de colaboración, mejora continua y superación constante, por lo que los datos aportados nos servirán de insumo para revisar y fortalecer nuestra propuesta en beneficio de las comunidades educativas donde hacemos parte.*

*¡Muchas gracias!  
El equipo de Enseñá por Argentina*



DECRETO N° \_\_\_\_\_

Enseñanza Argentina  
Sumilla al compromiso  
WWW.ENSEÑANZAARGENTINA.ORG

1. Pensando en los aportes que se han logrado trabajando conjuntamente con el PEXA en los estudiantes, ¿cuáles cree que son los más evidentes? Ordénelos del 1 al 5 (asignándole 1 al enunciado de mayor relevancia y 5 al de menor).

	Los
hemos motivado a aprender más y mejor	
Los hemos ayudado a sostener su trayectoria educativa.	
Hemos contribuido a crear un clima propicio para el aprendizaje en el aula	
Los hemos ayudado a mejorar las relaciones entre ellos y con los docentes	
Los hemos ayudado a fortalecer su sentido de pertenencia a la escuela	

2. Pensando en las acciones del PEXA que han contribuido a mejorar el clima escolar, ¿cuáles cree que son los más evidentes? Ordénelos del 1 al 5 (asignándole 1 al enunciado de mayor relevancia y 5 al de menor).

Vincularse con otros docentes	
Participar de actividades extracurriculares	
Proponer proyectos	
Incorporar la voz de los estudiantes a las discusiones	





*Poder Ejecutivo  
Provincia de Salta*

**DECRETO N° \_\_\_\_\_**



2

Desarrollar/potenciar el acuerdo de convivencia de la escuela

DECRETO N° \_\_\_\_\_

**Enseñanza Argentina**  
 Sitio de contenidos  
 WWW.ENSEÑANZAARGENTINA.ORG

3. A partir del desempeño del PEXA en el aula, indique en qué medida se ajusta a los siguientes enunciados. \*\*

	Siempre	Muchas veces	A veces	Raras veces	Nunca	No aplica / no tengo evidencia
Colabora con la planificación de las clases						
Enseña de forma efectiva						
Propone que trabajemos con una visión contextualizada						
Propone que desarrollemos habilidades socio emocionales en los estudiantes						
Propone que desarrollemos habilidades académicas en los estudiantes						
Propone que nos enfoquemos en el protagonismo de los estudiantes						
Propone diversas estrategias que consideren los distintos estilos de aprendizaje						
Se vincula desde el respeto y el cuidado con los estudiantes, manteniendo altas expectativas						
Colabora con la creación e implementación de rutinas y acuerdos que favorecen el aprendizaje dentro del aula						



DECRETO N° \_\_\_\_\_

**Enseñó Argentina**  
Sumado al compendio  
WWW.ENSEÑOPORARGENTINA.ORG

4. Respecto al trabajo del PEXA dentro y fuera del aula, ¿en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
El PEXA explora activamente formas de mejorar su enseñanza					
El PEXA trabaja colaborativamente con otros docentes					
El PEXA se muestra proactivo y trae nuevas iniciativas tanto para el aula como fuera de ella.					

La formación y el acompañamiento que provee Enseñó por Argentina a los PEXAs son favorables para el trabajo de planificación y ejecución de la clase

5. Respecto al trabajo colaborativo con Enseñó por Argentina, ¿en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Reconozco al tutor/a del PEXA como una persona que aporta una mirada					



**DECRETO N°** \_\_\_\_\_

distinta para la mejora de las clases.

Estar trabajando con un PExA me permite acceder a otras oportunidades.

¿A qué otras oportunidades pudo acceder?





DECRETO N° \_\_\_\_\_

**Enseñá Argentina**  
Sumamos el compromiso  
WWW.ENSEÑAPARAARGENTINA.ORG

6. Pensando en los cambios en su desempeño y en las clases a partir de la interacción con el PExA, ¿Cuáles cree que son los cambios más significativos que identifica? Seleccione todos los que correspondan.

Mejora el clima de aula	
Las clases son más dinámicas	
Aumento de participación de los estudiantes	

Las clases son más innovadoras	
Yo estoy más motivado/a	
Mayor atención más focalizada en los estudiantes	

7. ¿Cuál es la probabilidad de que le recomienda trabajar con un PExA a otro docente de la escuela que esté interesado, donde 1 es altamente improbable y 10 es altamente probable?

8. Pensando en el trabajo en conjunto con el PExA, ¿qué es lo que más valora y qué cree que se puede mejorar?



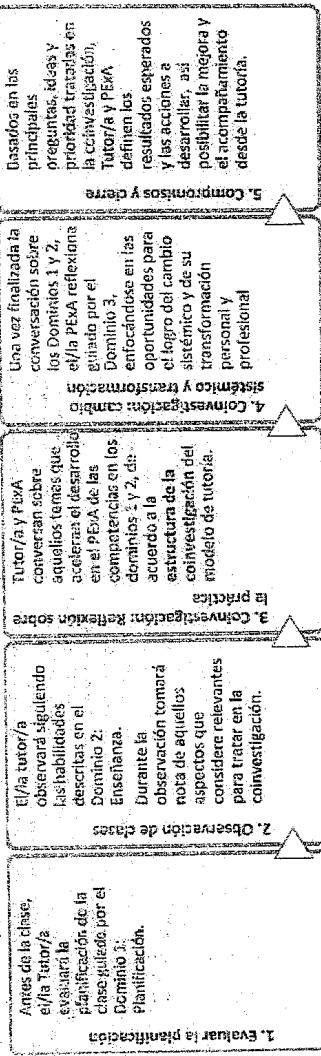
DECRETO N°

Enseñanza Argentina  
Sumando al compromiso  
WWW.ENSEÑANZAARGENTINA.ORG

Anexo I  
REGISTRO DE OBSERVACIÓN Y COINVESTIGACIÓN 2019

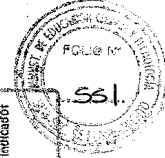
El siguiente es un instrumento para explorar y valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje que realizamos en las aulas y la reflexión posterior sobre el mismo. En él se encuentran una serie de categorías e indicadores vinculados a la Planificación, Enseñanza y Reflexión sobre la práctica, desde donde esperamos recoger evidencias que nos permitirán tomar mejores decisiones para ofrecer oportunidades educativas pertinentes y contextualizadas.

Pasos a seguir:



Escala de valoración:

1. No observado	No existen evidencias observables que respalden el indicador
2. No logrado	La evidencia es débil. Demuestra cierta solidez pero no son evidencias por el PEA.
3. Por lograr	Se observa evidencia en sostenida, aunque intermitente por el PEA.
4. Logrado	Existe evidencia clara en la mayoría de las acciones del PEA, que respaldan el indicador
5. Bien logrado	El PEA demuestra destreza en todas las acciones que involucran al indicador



DECRETO N° \_\_\_\_\_

Enseñax Argentina  
Sumero el compromiso  
WWW.ENSEÑAXARGENTINA.ORG

Dominio 1 PLANIFICACIÓN		Comentarios	Valor (0-5)
Visión contextualizada y colectiva	La visión está centrada en las potencialidades de los estudiantes, sus familias y su contexto		
	La visión apunta al logro de un futuro alternativo para los estudiantes, su familia y su comunidad		
	La relación entre la visión y los objetivos de aprendizaje es coherente		
	Las HSE y las HA seleccionadas contribuyen al trabajo de la visión		
Liderazgo estudiantil	Se incentiva la participación de los estudiantes en las actividades de la clase o en hacer propuestas de temas y/o nuevas actividades a partir de sus gustos e intereses		
	Las actividades propuestas desafían a los estudiantes a desarrollar sus habilidades y/o lograr resultados distintos a los habituales		
	Las actividades propuestas apuntan a desarrollar en los estudiantes su capacidad para la toma de decisiones y la responsabilidad compartida de las mismas		
	Las actividades propuestas generan espacios de trabajo colaborativo y construcción colectiva		
Desarrollo de Habilidades Académicas	La propuesta de clase se orienta a que los estudiantes piensen y/o desarrollen su proyecto de vida		
	Las HA propuestas son coherentes con el tema a trabajar y los objetivos de aprendizaje		
	Se evidencia un trabajo progresivo de las HA en la propuesta de clase		
	Existen registros escritos (auto, co y/o heteroevaluación) para acompañar el desarrollo de las HA		
Desarrollo de Habilidades Socioemocionales	Existen momentos de consolidación y/o metacognición del trabajo realizado sobre las HA		
	Las HSE propuestas son coherentes con las actividades de la clase		
	Se evidencia un trabajo progresivo de las HSE en la propuesta de clase		
	Existen registros escritos (auto, co y/o heteroevaluación) para acompañar el desarrollo de las HSE		
Enseñar para alcanzar a todos	Existen momentos de consolidación y/o metacognición del trabajo realizado sobre las HSE		
	La propuesta de clase incorpora elementos para cautivar a los estudiantes, bien sea desde el involucramiento o desde la generación de dinámicas distintas		
	La propuesta de clase contempla las distintas preferencias de aprendizaje con diversos recursos didácticos		





*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Salta*

**DECRETO N° \_\_\_\_\_**

Existen actividades diversas y diferenciadas que responden a la heterogeneidad de los estudiantes
---

2


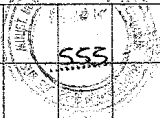


DECRETO N° \_\_\_\_\_

E1	Sin WW	<p>Se disponen de ejemplos variados para clarificar el tema y favorecer la comprensión</p> <p>Las actividades dan a los estudiantes la posibilidad de desarrollar distintas habilidades académicas y socioemocionales</p> <p>Los estudiantes tienen la posibilidad de presentar sus producciones en distintos formatos</p> <p>Para introducir el contenido se consideran las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes</p> <p>Los momentos de la clase tienen tiempos definidos, acordes con la actividad planteada</p> <p>Se evidencian espacios definidos y/o preguntas que buscan chequear la comprensión</p> <p>Se establece e hace referencia al acuerdo de convivencia (u otras normas) para favorecer el desarrollo de las actividades y de la clase</p> <p>Existen distintas formas de evaluación y feedback con los estudiantes acerca de sus producciones, decisiones y situaciones de la clase</p>	Comentarios:	Valor (1 a 5)
<b>Domínio 2: ENSEÑANZA</b>				
E2	ENSEÑANZA	<p><b>Visión contextualizada y colectiva</b></p> <p>La visión se construye, comunica o trabaja durante la clase</p> <p>Los estudiantes son conscientes de la visión y entienden su relación con las actividades de la clase</p>		
	Liderazgo estudiantil	<p>Los estudiantes se notan motivados a participar de la clase, bien sea en las actividades o expresando sus intereses, a partir de la propuesta del docente</p> <p>Los estudiantes toman decisiones individuales o colectivas y se hacen responsables de las mismas</p> <p>La organización y dinámica de la clase posibilita que los estudiantes construyan colectivamente sus aprendizajes y/o su proyecto de vida</p>		
	Desarrollo de Habilidades Académicas	<p>Se les presentan a los estudiantes las HA y los objetivos de la clase</p> <p>Se evidencia un trabajo progresivo de las HA durante la clase</p> <p>Se disponen y utilizan registros escritos para evaluar el progreso de las HA</p> <p>Se desarrollan estrategias para que los estudiantes consoliden y/o hagan metacognición del trabajo realizado sobre las HA</p>		



DECRETO N° \_\_\_\_\_

	<p>Se les presentan a los estudiantes las HSE y como se van a trabajar en la clase</p>	<p>Se evidencia un trabajo progresivo de las HSE durante la clase Se disponen y utilizan registros escritos para evaluar el progreso de las HSE Se desarrollan estrategias para que los estudiantes consoliden y/o hagan metacognición del trabajo realizado sobre las HSE Se trabajan en clase las distintas preferencias de aprendizaje con recursos didácticos diversos Las actividades de la clase responden a la heterogeneidad de los estudiantes, logrando el involucramiento y la participación. Se presentan ejemplos variados que clarifican el tema y favorecen la comprensión Los estudiantes durante la clase desarrollan distintas habilidades académicas y socioemocionales Los estudiantes tienen la oportunidad de presentar sus producciones en distintos foros, de acuerdo a la particularidad de cada uno Para introducir el contenido se exploran las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes acerca del mismo Se hace uso efectivo del tiempo durante la clase Hay momentos y/o preguntas durante la clase para chequear la comprensión Se ejecutan acuerdos, reglas y/o rutinas claras para el desarrollo de las actividades y de la clase, que son compartidas y seguidas por los estudiantes Se da, pide y comparte feedback con los estudiantes acerca de sus producciones, decisiones y situaciones de la clase Se genera un clima de respeto, tolerancia y de cuidado entre todos los participantes de la clase Se muestran altas expectativas en los estudiantes, ya sea a través del lenguaje oral o corporal Se reconocen y comunican a los estudiantes sus mejoras y avances en el desarrollo de habilidades Se demuestra interés y cuidado por los estudiantes y sus circunstancias, posibilitando acercamientos y/o canales de escucha Se incentivan y proponen acciones para generar buenas relaciones entre todos los estudiantes, sus familias y sus comunidades</p>
<p><b>Desarrollo de Habilidades Socioemocionales</b></p>	<p><b>Enseñar para alcanzar a todos</b></p>	
<p><b>Cultura de aprendizaje</b></p>	<p><b>Generación de vínculos</b></p>	



DECRETO N° \_\_\_\_\_

**Enseñá por Argentina**  
Sumate al compromiso  
WWW.ENSEÑAPORARGENTINA.ORG



Anexo J

**Acuerdo de trabajo colaborativo entre el docente anfitrión y el PEXA**

Nombre \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ la

Escuela:.....  
.....

Dirección:.....  
.....

Turno (mañana, tarde, noche):  
.....

Nombre del director/rector:  
.....

Mediante alianza entre la Fundación Enseñá por Argentina (ExA) y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta, se incorporan Profesionales de Enseñá por Argentina (PEXAs) a la escuela, para que trabajen de manera colaborativa, en un marco teórico-pedagógico de co-docencia.

Objetivos de la propuesta de incorporación de PEXAs en las aulas:

- **Fortalecer la identidad personal** de los estudiantes y potenciar sus competencias académicas y socio-emocionales, a fin de estimular su proyección personal y motivar la capacitación y el estudio constante.
- **Potenciar las competencias académicas esenciales** para que los estudiantes puedan afrontar las exigencias del siguiente nivel de estudios: comprensión lectora, expresión oral y escrita, pensamiento crítico, aplicación de conocimientos previos a situaciones nuevas, planteamiento y resolución de problemas y actitud de investigación científica.
- **Potenciar las competencias socio-emocionales (habilidades blandas)** de los estudiantes: autocontrol, autoconcepto académico, perseverancia y organización personal.
- **Desarrollar nuevas competencias** en las comunidades educativas a través del uso de la tecnología como herramienta pedagógica y el trabajo colaborativo.
- **Afianzar el compromiso de los PEXAs con la educación** y promover el ingreso de talento profesional joven en el sistema educativo de Argentina.

El Docente anfitrión que recibe a un PEXA se compromete a lo siguiente:

DECRETO N° \_\_\_\_\_

**Enseñanza Argentina**  
Sumamos el compromiso  
WWW.ENSEÑAPORARGENTINA.ORG



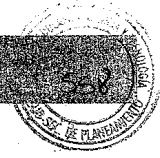
- Participar de una sesión informativa sobre ExA y el modelo de co docencia que implementará con el PExA.
- Mantener una comunicación fluida y permanente con el PExA.
- Revisar con el PExA el diseño de la planificación anual posterior al diagnóstico del grupo de alumnos y guiarlo sobre los contenidos curriculares.
- Consensuar criterios, formas de trabajo y buscar soluciones conjuntas. Es fundamental que los Co-Docentes siempre piensen: "¡Estamos juntos enseñando!" (Bacharach & Heck, 2011) y se abran a las mutuas sugerencias.
- Posibilitar que el PExA se relacione directamente con los estudiantes, el contexto y las prácticas escolares y áulicas.
- Facilitar información sobre las características del grupo de estudiantes y sus singularidades.
- Permitir que el PExA pueda estar al frente del aula y liderar juntos, las clases y actividades didácticas alineadas con la planificación anual.
- Coordinar junto con el PExA, la planificación, ejecución y evaluación de actividades áulicas, proyectos y talleres e introducir cambios e innovaciones para la mejora de la enseñanza y los aprendizajes.
- Trabajar en conjunto para lograr un liderazgo colaborativo en el dictado de las clases, hasta alcanzar una relación de paridad dentro del aula, en la que ambos (docente anfitrión y PExA) compartan la responsabilidad por los aprendizajes y evaluaciones de sus estudiantes.
- Definir espacios de trabajo con el PExA fuera del aula, para acordar las actividades que llevarán a cabo, tomando como base la planificación anual.
- Mantener una comunicación fluida con el Tutor, que ingresará al aula periódicamente, con aviso anticipado y con el objetivo de observar el desempeño del PExA frente al aula.
- Contestar una encuesta semestral sobre el nivel de satisfacción sobre el trabajo de los PExAs y de ExA.
- Permitir la medición del avance y el impacto del Programa mediante las herramientas diseñadas por ExA.
- Compartir información sobre el desempeño académico de los estudiantes con el PExA y el Tutor.
- Co diseñar con el PExA, estrategias para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

El PExA se compromete a lo siguiente:

- Trabajar alineado con la misión y los valores de la Escuela.
- Asistir veinticinco (25) horas reloj semanales a la Escuela y cumplir con los horarios que se acuerden con el equipo directivo, desde la fecha de inicio de clases hasta el último día del ciclo lectivo.
- Mantener una comunicación fluida y permanente con el docente anfitrión.
- Revisar con el docente anfitrión el diseño de la planificación anual posterior al diagnóstico del grupo de alumnos y guiarlo sobre los contenidos curriculares.

DECRETO N° \_\_\_\_\_

**Enseñá por Argentina**  
Sumate al compromiso  
WWW.ENSEÑAPORARGENTINA.ORG



- Consensuar criterios, formas de trabajo y buscar soluciones conjuntas. Es fundamental que los Co-Docentes siempre piensen: "¡Estamos juntos enseñando!" (Bacherach & Heck, 2011) y se abran a las mutuas sugerencias.
  - Conocer a los estudiantes, el contexto y las prácticas escolares y áulicas.
  - Guardar confidencialidad sobre la información surgida de las características del grupo de estudiantes y sus singularidades.
  - Liderar junto al docente anfitrión, las clases y actividades didácticas alineadas con la planificación anual.
  - Coordinar junto con el docente anfitrión la planificación, ejecución y evaluación de actividades áulicas, proyectos y talleres e introducir cambios e innovaciones para la mejora de la enseñanza y los aprendizajes.
  - Trabajar en conjunto para lograr un liderazgo colaborativo en el dictado de las clases, hasta alcanzar una relación de paridad dentro del aula, en la que ambos (docente anfitrión y PEXA) compartan la responsabilidad por los aprendizajes y evaluaciones de sus estudiantes.
    - Definir espacios de trabajo con el docente anfitrión fuera del aula, para acordar las actividades que llevarán a cabo, tomando como base la planificación anual.
    - Colaborar en la aplicación de las herramientas diseñadas por ExA que miden el avance del Programa.
    - Compartir información sobre el desempeño académico de los estudiantes con el docente anfitrión y el Tutor.
    - Co diseñar con el docente anfitrión, estrategias para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.
- Participar de las actividades curriculares y extra curriculares que surjan, tanto en el aula como en los espacios institucionales, como reuniones o entrevistas con padres, plenarias, recreos y actos escolares.
- Dar aviso en caso de ausencia a la persona designada por la Escuela con la suficiente antelación.
- Respetar y cumplir las normas de organización y convivencia de la Escuela.
- Reportar, en el ámbito escolar, al equipo directivo como máxima autoridad.

**Docente anfitrión**

Firma:  
Nombre y apellido:  
Fecha:

**Profesional de Enseñá por Argentina**

Firma:  
Nombre y apellido:  
Fecha:

DECRETO N° \_\_\_\_\_

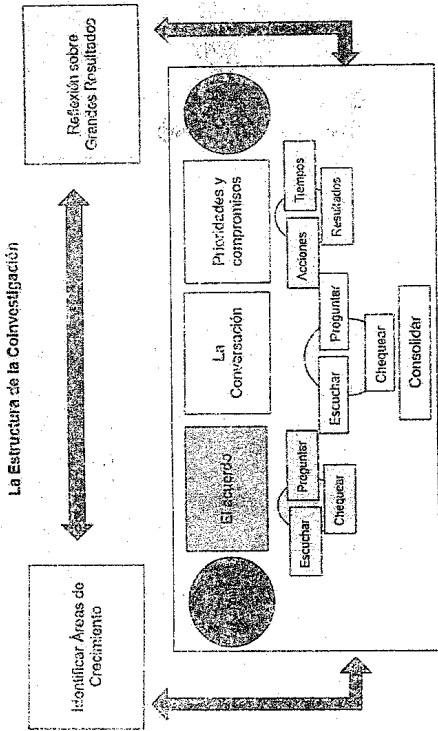


Enseñanza Argentina  
Sumate al compromiso  
WWW.ENSEÑAPORARGENTINA.ORG

Coinvestigación

- Preguntas para alcanzar el acuerdo**
- 1) ¿Qué querés trabajar/lograr en esta conversación?
  - 2) ¿Para qué lo querés lograr?
  - 3) Qué diferencia va a hacer esto en tu práctica/experiencia PEXA?
  - 4) ¿Cómo vas a saber si lograste lo que esperabas de esta conversación?

*El tema traído por el PEXA en esta instancia se constituye como la prioridad*



Comentarios

**Dominio 3: REFLEXIÓN**

En su propuesta de trabajo el PEXA demuestra conocimiento y comprensión del contexto



Poder Ejecutivo  
Provincia de Salta

DECRETO N° \_\_\_\_\_

	<p>comunitario e institucional en el que se desenvuelve. En su propuesta de trabajo el PEXA evidencia su compromiso por la equidad educativa, generando el involucramiento de distintos actores y/o organizaciones. La propuesta de trabajo genera condiciones para que cada estudiante (y el colectivo), acceda a una educación que potencie el desarrollo de sus habilidades y lo haga protagonista de su vida</p>
--	--

**PEXA**

5



DECRETO N° \_\_\_\_\_

<p><b>EN</b> Sumo www</p>	<p>El PEVA es consciente de sus habilidades y competencias y las pone a disposición de los estudiantes y/o la comunidad educativa</p> <p>El PEVA se desenvuelve en la clase, tanto en lo técnico y vincular, desde un lugar genuino y de disfrute (sin limitarse por su "verse bien", juicios y quejas, historias, deseo de ganar/competir)</p> <p>El PEVA se desafía a proponer y desarrollar actividades que apunten al logro de un futuro alternativo para los estudiantes y para sí mismo.</p>
<p>Transformación personal/profesional</p>	

**Prioridades y compromisos**

EN prioridad:

<p>¿Qué es lo que quiera resolver?</p>	<p>¿Qué resultados quiero lograr y en qué tiempo?</p>	<p>¿Cuáles son las acciones que voy a desarrollar?</p>





DECRETO N° \_\_\_\_\_

Inversión MinEcyT generación PEXAs  
2019

**Enseñáx Argentina**  
Sumate al compromiso  
WWW.ENSENAPORARGENTINA.ORG



Integrante de la red global educativa Teach For All